



# Universidad Nacional del Callao

## Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

### Acreditación SÍ o SÍ, haciendo la diferencia

Bellavista, 31 de Diciembre de 2019

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 004D-2019-D-FCA-UNAC.

Visto la Resolución Rectoral N° 1280-2019-R, de fecha 17.12.19, mediante el cual el Dr. Baldo A. Olivares Choque, Rector de la Universidad Nacional del Callao, resuelve encargar al Mg. Julio Wilmer Tarazona Padilla, como Decano Interino de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 17.12.2019, por el periodo máximo de noventa (90) días.

#### CONSIDERANDO:

Que, con RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 171-2019-SUNEDU/CD, se otorga LA LICENCIA INSTITUCIONAL, de fecha 23 de setiembre del 2019, a la Universidad Nacional del Callao para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su sede (SL01), con una vigencia de seis (6) años, computados a partir de la notificación de la presente resolución, ingresando la Facultad de Ciencias Administrativas a partir de esa fecha en un nuevo proceso de Licenciamiento de los programas de Pregrado y Posgrado.

Que, mediante Resolución Rectoral de la Universidad Nacional del Callao N° 1280-2019-R, de fecha 17 de diciembre de 2019, se proclamó al Mg. Julio Wilmer Tarazona Padilla, como Decano Interino de la Facultad de Ciencias Administrativas, por el periodo comprendido de noventa (90) días, a partir del 17 de diciembre de 2019;

Que, de acuerdo al Art. N° 46 del Estatuto de la Universidad Nacional cada Facultad tiene la estructura orgánica y funcional entre otros como Órgano de Apoyo Administrativo la Secretaría Académica.

Que, por necesidad del servicio y de conformidad con el acertado desempeño en dicho cargo, del docente Mg. Alejandro Díaz Gonzales, se requiere de sus servicios para continuar ocupando dicho cargo;

Que, conforme al Visto, y de conformidad con lo normado en los artículos 187, 189 y 190 del Estatuto, concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220.

#### RESUELVE:

**PRIMERO.- ENCARGAR** al docente ordinario, a tiempo completo, categoría asociado, **Mg. ALEJANDRO DÍAZ GONZÁLES**, en el cargo de **SECRETARIO ACADÉMICO de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao**, a partir del 01 de enero del 2020, hasta la elección de un nuevo Decano; asimismo, se le invoca al citado docente a mantener su permanente compromiso y disponibilidad para que la facultad logre el Licenciamiento de sus programas de Pregrado y Posgrado.

**SEGUNDO.-** Hacer de conocimiento la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorados y demás dependencias académicas y administrativas relacionadas con el caso, para su conocimiento y fines consiguientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ciencias Administrativas

Mg. JULIO WILMER TARAZONA PADILLA  
DECANO



Acreditación SÍ o SÍ...

...Haciendo la diferencia